RESOLUCION Nº08/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ESTACION BAHIA S.R.L. EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº02/2010 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS.

Asunción, 9 de Marzo de 2010

VISTO: La necesidad de adquirir combustibles para la Institución, y

CONSIDERANDO: Que se procedió a la apertura de sobres ofertas presentadas conforme al llamado de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010, según expediente Nº301579 ID Nº 156800 Rubro 360 "Combustibles y Lubricantes" efectuado por la UOC del Jurado, siendo la única empresa oferente la firma Estación Bahía S.R.L.

Que, una vez analizada y comparada en forma minuciosa la oferta presentada, se ha llegado a la conclusión de que la propuesta presentada por la firma Estación Bahía S.R.L. reúne todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto

EL PRESIDENTE DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art.1º: Adjudicar a la Empresa Estación Bahía S.R.L. el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº02/2009 "Adquisición de combustibles para la Institución", por Contrato Abierto, hasta el 31 de diciembre, a partir de la comunicación de la adjudicación y la emisión de la Orden de Compra mensual, según Pliego de Bases y Condiciones, por un importe de Gs. 163.077.070 (Guaraníes Ciento sesenta y tres millones setenta y siete mil setenta), cuya facturación será conforme a solicitudes mensuales ajustadas al Plan Financiero previsto para el efecto.

Art. 2º: Imputar dicha erogación al rubro 360 "Combustibles y Lubricantes" del Presupuesto del Jurado conforme lo establece la Ley Nº 3964/10 "Que Aprueba el Presupuesto General de La Nación para el Ejercicio Fiscal 2010"

Art. 3º: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

ENRIQUE BACCHETTA CHIRIANI
Presidente

JORGE A. GONZALEZ F.
C.I. 4.154.339
ESTACION BAHIA S.R.L.